INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL.

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE TASDICRE S.A. CIUDAD

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías y de acuerdo a los estatutos de la compañía **TASDICRE S.A.**, Cumplo con informarles que durante el ejercicio económico de 2018, se aplicaron los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente.

JOSE ERNESTO AGUIRRE PARKER

PRESIDENTE TASDICRE S.A.